



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002904-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a agrupación de los servicios de información de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002904, relativa a agrupación de los servicios de información de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002904, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “grado de cumplimiento del compromiso de agrupar en un único teléfono todos los servicios de información de la Comunidad a lo largo de la legislatura”.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que a lo largo del primer año de legislatura se ha integrado al teléfono 012 de atención al ciudadano la información sobre vivienda, impuestos autonómicos, mujer y drogodependencias, que hasta ahora se proporcionaba a través de otros canales. Ha sido el último paso de un proceso de unificación que se ha llevado a cabo de forma gradual. A 31 de diciembre de 2011 ya había 22 números de información administrativa en el 012. Eran los teléfonos del Consumidor, del Empleo Público, de Asistencia en Administración Electrónica, de Ayudas EREN; de los Programas Iníciate-Adáptate, de los Cibercentros, de los Emprendedores en las TIC, de Ayudas PAC, de los módulos ganadero y veterinario MOGA y MVIA, de los Grupos de Acción Local, de las Ayudas a la Familia, de los Cursos de Formación de la ECLAP, del Acoso Escolar, de los Comedores Escolares y Centros Abiertos, del Seguro Multirriesgo de los centros educativos, de la Caza del Lobo en Cotos Privados, de la Oficina de Autonomía Joven, de las oficinas de información y atención al ciudadano de Valladolid, Burgos, Segovia y Aranda de Duero (Burgos) y de la Oficina de Emigrantes Retornados.



A ello, hay que añadir la asunción por el 012 de otros servicios como el asesoramiento telefónico en el plan de pago a proveedores, el traslado de consultas en el nuevo Hospital de Burgos, el apoyo al Centro de Atención a Usuarios (CAU) de la Junta, la migración IP, la asistencia técnica en la implantación de nuevos procedimientos teletramitables, y recientemente la información sobre el servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro